

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12684 *Resolución de 16 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 91, de 16 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el procedimiento de concurso de méritos, abierto a funcionarios/as de otras Administraciones Públicas:

Un puesto de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Torremolinos, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Técnica, grupo A.

La presentación de las solicitudes por los/as aspirantes interesados/as deberá realizarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La determinación de los lugares y fechas de celebración de las fases del procedimiento, la composición de la Comisión de Valoración y demás actuaciones hasta la resolución definitiva sobre la cobertura del puesto de trabajo, se publicarán en el Tablón de Edictos de la Corporación y página web municipal.

Torremolinos, 16 de mayo de 2023.–La Concejala Delegada de Personal, Administración Electrónica y Contratación, Marta Mercedes Huete López.